

PROYECTO DE PASADA ALTO MAIPO

PROCEDIMIENTO COMUNICACIÓN DE OBRAS A LOS PROPIETARIOS DE PREDIOS CON SERVIDUMBRE OTORGADA AL PROYECTO

A continuación se describe el Procedimiento de Comunicación de las Obras que se realizarán durante la construcción del Proyecto Alto Maipo, a los Propietarios de Predios con servidumbre otorgada al Proyecto.

1. PROPÓSITO Y ALCANCE

Contar con un procedimiento que defina la forma en que se comunicará la realización de obras, a los propietarios de los predios en que el proyecto tiene servidumbre de paso para la construcción de líneas de faena y la realización de mantenimiento en líneas existentes.

El alcance de este Plan es a todas las áreas del Proyecto de Pasada Alto Maipo y Complejo Cordillera de AES Gener y sus empresas contratistas.

2. ANTECEDENTES

El Proyecto de Pasada Alto Maipo, el cual se encuentra en etapa de construcción (2013 – 2017), comprende la construcción de dos centrales de pasada, Alfalfal II y Las Lajas, dispuestas en serie en el sector alto del Río Maipo, las que en conjunto aportarán al SIC una potencia máxima de 531 MW.

A su vez AES Gener opera en la comuna de San José de Maipo por casi nueve décadas, con sus instalaciones de generación eléctrica, agrupadas en el Complejo Cordillera, conformado por las centrales Maitenes (1923), Queltehues (1928), Volcán (1949), y Alfalfal (1991).

El Proyecto antes señalado, requiere construir líneas de faena para llevar energía a los campamentos y frentes de trabajo que estarán localizados en el área de los cajones de los ríos Volcán, Yeso y Colorado. Dichas líneas atraviesan predios particulares y del Ministerio de Bienes Nacionales en las cuales se cuenta con servidumbres de paso, otorgadas tanto legalmente como por Concesión Eléctrica.

Adicionalmente, tanto el Complejo Cordillera como el Proyecto de Pasada Alto Maipo requieren realizar mantenimiento a líneas de faena y líneas de transmisión eléctrica.

El presente “Procedimiento de Comunicación de las Obras a los Propietarios de Predios con servidumbre otorgada al Proyecto” entrega las directrices generales, documentos, funciones, y responsabilidades, con el fin de comunicar adecuadamente a los propietarios de los predios sobre las obras y actividades que serán realizadas en sus predios.

3. OBJETIVO

Contar con un procedimiento estructurado y con distribución de responsabilidades para realizar una eficaz comunicación a los propietarios de predios con servidumbre de paso.

4. RESPONSABILIDADES Y/O FUNCIONES

Jefe de Faena:

- Comunicar al Encargado de Relacionamento Comunitario el Plan de Trabajo general en el área y en particular en cada predio. Especificar el lugar en que dichos trabajos se ejecutarán y señalar: fechas y horarios, equipamiento, cantidad de personal, materiales que serán utilizados y otros datos de relevancia para informar al propietario.
- Cuidar que el trabajo que se realice respete lo acordado con el propietario, la normativa ambiental y la RCA del proyecto, como asimismo, el Reglamento de Relacionamento Comunitario para Contratistas de AES Gener y el Reglamento de Seguridad para Contratistas de AES Gener.

Encargado Relacionamento Comunitario:

- Localizar al propietario. Establecer una comunicación con él, indicarle los trabajos que serán efectuados especificando: el lugar en que ellos se ejecutarán, el tipo de trabajos, fechas y horarios, equipamiento, cantidad de personal, materiales que serán utilizados y otros datos de relevancia para informar al propietario.
- Entregar el Documento N° 1 “Comunicación de Obra al Propietario”, el cual forma parte de este procedimiento y firmarlo en conjunto con el propietario. En el caso de que el propietario no lo quiera recibir este deberá hacerse llegar vía Carta Certificada.
- Establecer un registro gráfico de la situación del predio, antes del inicio de la faenas y al retiro y finalización de los trabajos.
- Hacer entrega del predio al propietario en conjunto con el Documento N°2 “Entrega del Predio y firmarlo en conjunto con el propietario”. En el caso de que el propietario no esté conforme puede acogerse al Formulario de Consultas y Reclamos que el Encargado de Relacionamento Comunitario le entregará.

Encargado de Seguridad de Faena:

- Mantener la seguridad de toda la faena, tanto para el personal de la Compañía y los contratistas, como también para las personas ajenas a la obra.

Encargado de Medio Ambiente de Faena:

- Cuidar que la faena se realice de acuerdo a lo especificado en la RCA del Proyecto y otros compromisos ambientales asumidos.

5. APLICACION

El procedimiento debe ser aplicado cada vez que se ingrese a un predio en que el proyecto tenga servidumbre de paso para ejecutar obras de construcción de las líneas de faena o para la realización de mantenimiento en líneas existentes, tanto del Proyecto de Pasada Alto Maipo como del Complejo Cordillera.

El procedimiento se inicia con la identificación del propietario, luego se debe establecer una comunicación con él, indicándole los trabajos que serán efectuados especificando el lugar en que estos se ejecutarán, el tipo de trabajo, fechas y horarios, equipamiento, cantidad de personal, materiales que serán utilizados y otros datos de relevancia para informar al propietario.

El segundo paso es entregar al propietario el comunicado escrito que forma parte de este procedimiento documento N° 1 “Comunicación de Obra al Propietario” y firmarlo en conjunto con el propietario. En el caso de que el propietario no lo quiera recibir este deberá hacerse llegar vía Carta Certificada.

Adicionalmente se deberá establecer un registro gráfico de la situación del predio, antes del inicio de la faenas y al retiro y finalización de los trabajos.

Finalmente una vez que finalicen los trabajos se debe comunicar al propietario que estos están terminados y hacer entrega de la propiedad verificando en conjunto con él el estado en que esta se entrega. Para oficializar y documentar el estado en que se hace entrega del predio, se entregará el Documento N° 2 “Entrega de Predio”, que forma parte de este procedimiento, el cual será firmado por ambas partes. En el caso de que el propietario no esté conforme puede acogerse al Formulario de Consultas y Reclamos que el Encargado de Relacionamiento Comunitario le entregará.

6. DOCUMENTOS

- **Anexo 1 - Documento N° 1 Comunicación de Obra al Propietario**
- **Anexo 2 - Documento N° 2 Entrega de Predio**
- **Anexo 3 – Formulario de Consultas y Reclamos**



Santiago; XX de XX de XXXX

Comunicación de Obra

Estimado Señor:

NN

De nuestra consideración:

Junto con saludarle y en el ámbito de la servidumbre que nuestra empresa tiene sobre un sector de su predio, le comunico que tenemos la necesidad de realizar obras de construcción de las líneas de faena del Proyecto, cuyo trazado pasa por vuestra propiedad.

Por lo anterior solicitamos a usted la autorización de ingreso, para efectuar dichos trabajos, los cuales hemos programado realizar desde el **día mes año hasta día mes año**, en horario de 08:00 a 18:00 hrs. Tomando todas las precauciones y medidas de seguridad, medio ambiente y de comunidad, para no causar daño a vuestra propiedad y evitar accidentes a las personas.

Los supervisores de terreno de AES Gener:

NNNNNN	.	Celular XXXXXXXX	e-mail:
NNNNNN		Celular XXXXXXXX	e-mail:

Adjuntamos a esta carta; listado de personal de Empresa Contratista NNNNNN; quién presta servicios en la construcción de las líneas, además de una nómina de las personas de supervisión AES Gener S.A.

He tomado conocimiento de esta comunicación.

**Proyecto Alto Maipo
AES Gener**

Propietario



Santiago; XX de XX de XXXX

Entrega de Predio

Estimado Señor:

NN

De nuestra consideración:

Junto con saludarle y en el ámbito de la servidumbre que nuestra empresa tiene sobre un sector de su predio, le comunico que hemos finalizado las obras de construcción de las líneas de faena del Proyecto, cuyo trazado pasa por vuestra propiedad.

En consideración a que hemos tomando todas las precauciones y medidas de seguridad, medio ambiente y de comunidad, para no causar daño a vuestra propiedad y evitar accidentes a las personas y a que le estamos entregando la propiedad de acuerdo a lo convenido, le solicitamos reciba a conformidad el área de su predio en que hemos efectuado los trabajos por Ud. autorizados.

**Proyecto Alto Maipo
AES Gener**

Propietario